

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

5223

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2018, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, de corrección de errores de la Resolución de 4 de julio de 2018, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso por turno libre en la Categoría de Agente de la Escala Básica de la Policía Local.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008 de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertidos errores de dicha índole en el texto tanto en euskera como en castellano de la Resolución de 4 de julio de 2018 de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso por turno libre en la Categoría de Agente de la Escala Básica de la Policía Local, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 135 de 13 de julio de 2018, se procede a su corrección:

En la página 2018/3645 (2/30), donde dice:

«– 8 plazas correspondientes al Ayuntamiento de Barakaldo, con perfil lingüístico 2 (euskera) sin la fecha de preceptividad vencida.

Las plazas pertenecen al Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, Clase Policía Municipal, integradas en el Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C-2, Complemento de Destino: 17, Complemento Específico: 22.735,55 euros, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de 2018.»

Debe decir:

«– 8 plazas correspondientes al Ayuntamiento de Barakaldo, con perfil lingüístico 2 (euskera) sin la fecha de preceptividad vencida.

Las plazas pertenecen al Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, Clase Policía Municipal, integradas en el Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C-2, Complemento de Destino: 14, Complemento Específico: 23.702,60 euros, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de 2018.»

En Arkaute, a 18 de octubre de 2018.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MALENTXO ARRUABARRENA JULIÁN.